

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a2) Base legal que la rige				
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica	
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador	R.O. No. 449 20 de octubre de 2008	Constitución de la República	
Código	Código del Trabajo	R.O. Suplemento No. 167 16 de diciembre de 2005	Código del Trabajo	
Ley Orgánica	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. Suplemento No. 337 (18 de mayo de 2004)	LOTAIP	
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCIP)	R. O. Suplemento No. 395 (04 de agosto de 2008)	LOSNCIP	
	Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. Suplemento No. 294 (06 de octubre de 2010)	LOSEP	
	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	R. O. Suplemento No. 595 (12 de junio de 2002)	Ley Orgánica de la Contraloría General	
Leyes Ordinarias	Ley de Hidrocarburos	R. O. No. 711 (15 de noviembre de 1978)	LH	
Reglamentos de Leyes	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No. 507 (19 de enero de 2005)	Reglamento General a la LOTAIP	
	Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCIP)	R. O. No. 588 (12 de mayo de 2009)	Reglamento General a la LOSNCIP	
	Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. No. 710 (01 de abril 2011)	Reglamento a la LOSEP	
	Reglamento a la Ley 2007-85	R. O. No. 331 (07 de mayo de 2008)	Reglamento a la LH	
	Reglamento Reglamento Sustitutivo del Reglamento de Operaciones Hidrocarburíferas	R. O. No. 671 (26 de septiembre de 2002)	Reglamento a la LH	
	Reglamento sustitutivo para la regulación de los precios de los derivados de los hidrocarburos	R. O. No. 338 (02 de agosto de 2005)	Regulación de precios	
	Reglamento de aplicación a la Ley de Hidrocarburos	R. O. No. 330 (29 de noviembre de 2010)	Reglamento a la LH	
	Reglamento para autorización de actividades de comercialización de combustibles líquidos derivados de los hidrocarburos	R. O. No. 445 (01 de noviembre de 2001)	Reglamento a la LH	
	Reglamento para Autorización de Actividades de Comercialización de Gas Licuado de Petróleo	R. O. No. 508 (04 de febrero de 2002)	Reglamento a la LH	
	Reglamento para el control de la elaboración y comercialización de grasas y aceites lubricantes de uso de automotores de diesel y gasolina.	R. O. No. 2373 (06 de febrero de 2007)	Reglamento	
	Reglamento de aplicación a la Ley de Hidrocarburos	R. O. No. 330 (29 de noviembre de 2010)	Reglamento	
	Decreto Ejecutivo	Estatuto de Régimen Jurídico de la Administración de la Función Ejecutiva	R. O. No. 2428 (18 de marzo de 2002)	ERJAFE
		Decreto Ejecutivo No. 407	R. O. No. 90 (26 de agosto de 2005)	PROHIBICION DE NUEVOS CENTROS DE REPORTE MENSUAL DE VOLUMENES
Decreto Ejecutivo No. 982		R. O. No. 179 (03 de enero de 2006)	DE VOLUMENES	
Decreto Ejecutivo No. 1289		R. O. No. 179	BENEFICIARIOS RISE	

	Decreto Ejecutivo No.1265	(03 de enero de 2006)	BENEFICIARIOS INCL
Acuerdo Ministerial	Acuerdo Ministerial No. 18	R. O. No. 53 (02 de abril de 2003)	POLIZAS
	Acuerdo Ministerial No. 116	R. O. No. 313 (08 de mayo de 1998)	REGLAMENTO TECNICO PARA LA
Resoluciones de Directorio de la ARCH	No. 001-001-DIRECTORIO EXTRAORDINARIO-ARCH-2015	R. O. No. 436 (11 de febrero de 2015)	Establecer las tarifas por prestación del
	Nro.003-DIRECTORIO -ARCH-2015	R. O. No. 566 (17 de Agosto de 2013)	Instructivo para fijación de Tarifas de
	Nro.001-DIRECTORIO -ARCH-2016	R.O. No. 718 (23 de Marzo de 2016)	Validez y Eficiencia de documentos
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		28/02/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a2):		DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA O DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y NORMATIVA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a2):		Abg. Luciano Andrade Marín, Ing. William Peña	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		luciano.andrademarin@controlhidrocarburos.gob.ec , william.pena@controlhidrocarburos.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 399-6500 EXTENSIÓN 5313, 5237	